

# Boletín de La Union del Marino

Int. Instituut  
Soc. Geschiedenis  
Amsterdam

PORTE PAGO ORGANOS DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA PORTE PAGO

ADHERIDA A LA F. O. R. A.

Redacción y Administración: NECOCHEA 110911.—

Unión Telef. 777. Barracas  
Coop. " 26, Boca

BISEMANARIO

## REFUTANDO A LOS CRUMIROS

Los carneros que actualmente tripulan los barcos uruguayos, cumpliendo órdenes de sus amos, han lanzado a la publicidad una carta con la que pretenden justificar la traición que han cometido contra los trabajadores marítimos de la Argentina y del Uruguay.

Dicen los dóciles instrumentos patronales que los capitanes y prácticos argentinos, con un egoísmo sin precedente, pretenden dominar a la marina mercante uruguaya. Mientan a sabiendas esos señores oficiales uruguayos, pues están perfectamente enterados de que ni la Federación Obrera Marítima de la Argentina ni la oficialidad jamás han pretendido disputarles los puestos a los camaradas uruguayos en los barcos que navegan con ese pabellón.

Lo cierto es que — y todo el mundo lo sabe — cuando la Federación Obrera Marítima del Uruguay sufrió un revés — en la última huelga —, los directores de la empresa Mihanovich aprovecharon esa circunstancia para fundar una organización patronal y con ese fin empezaron por desalojar de los barcos uruguayos a los oficiales que no se sometían a trabajar incondicionalmente y que por dignidad se rehusaban a trabajar con personal que no estuviera afiliado a las entidades sindicales, bien de la Argentina, bien del Uruguay.

La compañía, asesorada por algunos mercenarios, y creyendo contar con el apoyo de los capitanes y oficiales argentino, dirigió aquella famosa circular reservada exhortando a los oficiales a desligarse de sus respectivos sindicatos para formar una organización amarilla.

Pero los capitanes y oficiales argentinos, con un gesto que los honra, se negaron rotunda y dignamente a hacer el papel de traidores.

En cambio, los que hoy quieren justificarse no tuvieron ningún escrúpulo en suplantar a los oficiales uruguayos y argentinos que tripulaban esos barcos, para convertirse en instrumentos serviles e incondicionales de los que se habían propuesto destruir los sindicatos marítimos argentinos y uruguayos.

Y para demostrar el cinismo de esa gente y la falsedad de sus afirmaciones, baste recordar que hace dos meses, cuando se iniciaron las gestiones oficiales de arreglo con la empresa, el Centro de Maquinistas Navales de la Argentina destacó una delegación con el noble fin de procurar la unificación de los tres sindicatos de maquinistas existentes en el Uruguay. Las gestiones tuvieron buen éxito y se creó una sola organización de maquinistas na-

vales. Hecha la unidad, se convino en que una vez solucionado el conflicto en la Argentina los barcos uruguayos serían tripulados por afiliados de la F. O. M. del Uruguay y el Centro de Maquinistas unificado. Es más: para facilitar la solución, se resolvió que los maquinistas que prestaban servicios en esos barcos desembarcarían, a fin de paralizar toda la flota y sellar la solidaridad con el nuevo organismo. Su comisión administrativa hizo llegar a los tripulantes y oficiales de todos los barcos de la "M." y los maquinistas, lejos de cumplir o acatar lo resuelto por el sindicato uruguayo, pidieron la protección del gobierno del Uruguay para que les afianzara su situación de traidores, es decir no desembarcaron.

Para terminar, debemos añadir que la Federación Obrera Marítima del Uruguay sabe perfectamente bien que los marítimos de la Argentina no pretenden ni han pretendido nunca desalojarlos de los barcos uruguayos.

Si aun les queda un resto de dignidad, quienes han de sentir la vergüenza son los traidores que se han propuesto destruir a nuestros sindicatos y que a pesar de todo y contra todo, no sólo no lo han conseguido, sino que podemos afirmar que saldremos más fuertes y unidos de esta contienda y haremos sentir la mortificación del desprecio a los que se han hecho acreedores a él por su infame y traidora conducta.

## Los carneros de los barcos uruguayos

Intentan justificarse recurriendo a la mentira.

A título informativo, y para que todos los camaradas tengan oportunidad de juzgar la desfachatez y el cinismo de los carneros que actualmente tripulan los barcos uruguayos en conflicto, insertamos a continuación una carta que aparece en la prensa de hoy, publicada por un titulado "Centro de capitanes, patrones y oficiales" de lo que llaman la marina mercante nacional del Uruguay.

En otro lugar hacemos los comentarios que nos sugiere esa publicación. He aquí la nota carneril:

"El Centro de Capitanes y Prácticos Argentinos, para el cual hemos tenido el mayor respeto, impulsado por un espíritu de egoísmo sin precedentes, acaba de dar la nota más discordante que registran los antecedentes, pretendiendo dominar la marina mercante de un país extraño, a lo cual no tiene ningún derecho. Para conseguir su intento, ha echado mano de cuantos recursos han estado a su alcance sin detenerse a analizar si eran o no aceptables y ha dirigido a los oficiales del Uruguay toda clase de ofensas, hasta el punto de llegar a declarar oficialmente que en el Uruguay no hay personal competente para tripular los buques y a calificar de personal adventicio a los tripulantes que actualmente ocupan los bu-

ques de la Compañía Uruguaya de Navegación.

Nosotros, poco anrigos de entrar en polémicas, no habíamos querido hasta ahora llegar a la prensa para desvirtuar esta serie de calumnias, y hemos preferido soportarlas transitoriamente, convencidos de que los argumentos usados por los marinos de la Argentina están tan desprovistos de fundamento y de justicia, que el día que éstos recobren su serenidad de espíritu y lo juzguen con un criterio propio, ellos mismos han de modificar su actitud.

Pero esto no es todo: a último momento se nos sorprende con una nueva calumnia, pretendiendo usar el argumento de que el personal actualmente ocupado en los buques de la Compañía Uruguaya no está agremiado o federado, como ellos dicen. Esto no es sino un nuevo invento para sorprender a las personas de buena fe y a quienes participen en las gestiones de arreglo, pues el personal de oficiales, tanto de cubierta como de máquina, que actualmente tripula dichos buques, con excepción de los capitanes de los vapores "Venus" y "Ciudad de Montevideo", a quienes su condición de oficiales de la armada se lo impide, están afiliados a sociedades debidamente constituidas, desde donde resuelven sus propios asuntos y gestionan con los armadores todos los beneficios que a su juicio sean justos."

## Como se miente

Costaría concebir cómo un movimiento que priva de sus recursos ordinarios de vida a una vasta masa de trabajadores puede prolongarse en forma indefinida, si no se supiera que para costearlo, la Federación que lo dirige, se ha creado fondos especiales mediante una gabela impuesta abusivamente sobre operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, a vista y paciencia de los poderes públicos.

Cualquiera al leer este párrafo se imaginará que se trata de una publicación hecha en el céleste imperio, o donde se está completamente a oscuras sobre las cosas de este país, y por ende, de las luchas que se libran entre sus habitantes, aunque éstas, como la de Mihanovich lleven un año de duración y hayan llamado la atención más allá de las fronteras.

Pero no es así: ese párrafo lo sacamos de un diario "grande y serio" de la capital federal, y no de un suelto perdido en cualquier rincón de las últimas páginas, sino de un editorial "sesudo". Y ese diario que gráficamente lo hemos presentado en las columnas de nuestro periódico mensual como una vieja fregona es "La Prensa", que en su afán de defender a la empresa de la "M" no se para en chiquitadas.

¿Quisiera decirnos el sesudo y serio director del no menos serio y sesudo diario metropolitano, cuál es la gabela impuesta abusivamente? Porque en realidad nosotros no la conocemos, y si ello es imaginado porque no encuentra explicación a que obreros puedan resistir una huelga de un año, infórmese mejor, "seriamente" y sabrá que los recursos de la F. O. M. son facilitados por los asociados embarcados y por los aportes de los sindicatos adheridos a la F. O. R. A.

Y... déjese de pamplinas, señora fregona, y dedique ese espacio a avisos que le dará más resultados a la admistración.

NATO.

## F. O. R. A.

A pesar de haber dado cuenta de las resoluciones tomadas por el congreso de la F. O. R. A. y que tenían relación con la Federación Obrera Marítima, transcribimos la parte pertinente de la circular I-G. que con fecha 15 del corriente la secretaría de la F. O. R. A. pasó a los sindicatos adheridos.

No dudamos que los obreros sindicalizados han de responder entusiastamente a esa resolución y que ello representará una eficaz ayuda para los obreros marítimos, dadas las crecidas erogaciones que ha impuesto a la caja central la larga lucha que sostiene contra la empresa Mihanovich.

Resolución de solidaridad con los marítimos

"El XI Congreso de la F. O. R. A., considerando la naturaleza de la prolongada y heroica lucha, eminentemente solidaria, que sostienen los trabajadores marítimos desde hace aproximadamente un año, estima necesario reafirmar su más amplia solidaridad hacia la Federación Obrera Marítima;

Que todos los trabajadores sindicalmente organizados del país deben manifestarse ampliamente solidarios y desde ya disponerse a poner en acción todas sus fuerzas y energías para cooperar al triunfo de los marítimos sobre la empresa Mihanovich Ltd.;

Que esta acción se realizará en el mismo momento en que el gobierno pretendiese intervenir coercitiva y parcialmente en favor de la empresa capitalista;

Que la clase trabajadora organizada en la F. O. R. A. está en el deber ineludible de hacer un supremo esfuerzo solidario efectivo, tendiente a llevar a los camaradas marítimos su eficaz y rápida ayuda pecuniaria, resueltos;

Que todos los trabajadores de la F. O. R. A. contribuyan con medio día de jornal para el fondo de resistencia de la Federación Obrera Marítima;

Que se aplique un riguroso boicot a los barcos de la empresa Mihanovich tripulados por crumiros, acudiendo a todos los medios que están al alcance de los trabajadores."

En consecuencia, en el seno de cada sindicato la comisión administrativa del mismo dispondrá inmediatamente (por intermedio de los delegados de talleres, galpones, escritorios, chacras, estancias, máquinas, oficinas, etc.), la circulación de una o varias planillas en las que los delegados irán anotando los nombres de los que van abonando el medio jornal, planillas que serán entregadas todos los sábados a la comisión administrativa; ésta sacará copia fiel de los nombres de los contribuyentes y remitirá cada domingo esa copia con su importe a la secretaría de la F. O. R. A., la que hará publicar en el semanario LA ORGANIZACION OBRERA los nombres que consten en cada planilla, para que los contribuyentes lleven el contralor.

Se trata de una resolución tomada por unanimidad por el más alto cuerpo de la F. O. R. A., que lo es el Congreso, y tenemos el solidario deber de hacerla cumplir; por esta razón, esperamos que los sindicatos que están en huelga nos avisen rápidamente para no confundirlos con los morosos por desidia.

Repetimos que las comisiones administrativas quedan desde ya facultadas para que al recibir la presente confeccionen las planillas y conviengan a los delegados para hacerles entrega de las mismas. En la primera asamblea ordinaria que el Sindicato celebre podrá después informar la comisión de la resolución del Congreso.

Como solidaridad económica no es

